

RIO GALLEGOS, 17 AGO, 2004

VISTO:

El Expediente N° 18.183/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la Prof. Mónica MUSCI mediante la cual solicita licencia por estudios, a partir del 5 de Agosto de 2004 hasta el 3 de Septiembre de 2004, para asistir al curso de especialización "Las Prácticas discursivas en la cultura hispánica" impartido por la cátedra "Dámaso Alonso", del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España;

QUE el mencionado curso se dictará en la ciudad de Buenos Aires;

QUE la Prof. MUSCI presenta alternativas para recuperar las clases en los meses de septiembre y octubre, especificando que por tratarse de alumnos del 4to. Año del profesorado, están en condiciones de afrontar una exigencia más intensiva;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales no presenta objeciones al requerimiento;

QUE a fs. 8 el Jefe de Administración informa que dicha licencia se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Licencia Breve por Estudios Artículo 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE obra Despacho N° 266/04 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

QUE puesto a votación es aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

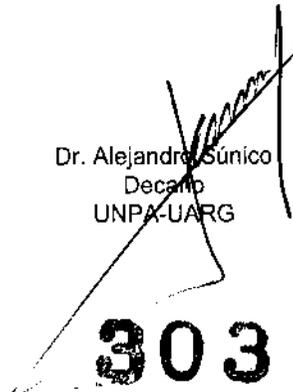
EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- CONCEDER licencia breve por estudios a la Prof. Mónica MUSCI (CUIL N° 27-16419128-7), en el cargo categoría Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/80) que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, a partir del 5 de Agosto de 2004 hasta el 3 de Septiembre de 2004, para asistir al curso de especialización "Las Prácticas discursivas en la cultura hispánica" impartido por la cátedra "Dámaso Alonso", del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, en la ciudad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

303